

8.113 participaciones sociales, representativas del 99,9 por ciento del capital social de la Sociedad «Rehabilitats i Promocións Immobiliaries Cariatide, Sociedad de Responsabilidad Limitada». En consecuencia «Pinturas Maresma, Sociedad Anónima», reducirá sus reservas de libre disposición en 1.246.255,74 euros.

4. Por cada una de las acciones de «Pinturas Maresma, Sociedad Anónima», de las que sean titulares sus accionistas, se les atribuirán cero coma veinticinco (0,25) participaciones de «Colzet, Sociedad de Responsabilidad Limitada».

5. «Colzet, Sociedad de Responsabilidad Limitada» se constituirá con un capital social de 12.020 euros dividido en 2.000 participaciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de ascensión de 617,11787 euros, cada una de ellas, que serán asumidas por todos los accionistas de «Pinturas Maresma, Sociedad Anónima», en la proporción en que participen en el capital social de ésta.

6. Los efectos de la escisión y la fecha a partir de la cual las operaciones de «Pinturas Maresma, Sociedad Anónima», en lo que se refiere al patrimonio escindido a favor de «Colzet, Sociedad de Responsabilidad Limitada», se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad beneficiaria a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública. Asimismo, las participaciones de la Sociedad beneficiaria darán derecho a participar en los beneficios sociales a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de la referida escritura.

7. No se otorgará ningún derecho especial ni opción a los que se refiere la letra e) del artículo 235 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ni se atribuirán ventajas de ninguna clase a los Administradores de las Sociedades que participan en la escisión, ni a expertos independientes ya que no es precisa su intervención.

Cuarto.—Aprobación de la reducción de reservas de libre disposición de «Pinturas Maresma, Sociedad Anónima», como consecuencia de la referida escisión parcial.

Quinto.—Constitución de una nueva Sociedad de Responsabilidad Limitada y, en su caso, aprobación de sus Estatutos Sociales y nombramiento de administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto legalmente, se hace constar que todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en especial los del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho que asiste a los accionistas y los representantes de los trabajadores, de examinar en el domicilio social, la documentación del artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de dichos documentos.

A los efectos dispuestos en el artículo 226 del Reglamento del Registro Mercantil se hace constar que el Proyecto de Escisión ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el día 25 de marzo de 2002.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regirán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Dosrius (Barcelona), 4 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—12.740.

PLATON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su reunión de 22 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas de esta compañía a reunión de Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 30 de mayo de 2002, en primera

y única convocatoria, a las diecinueve treinta horas, y en el domicilio social de la misma, calle Plató, 21, a fin de deliberar y acordar lo pertinente, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las cuentas anuales de esta compañía, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la misma en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.—Reelección de los Auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.—De conformidad a lo prevenido en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, autorizar al Consejo de Administración de esta compañía para que, durante el plazo máximo de dieciocho meses, pueda adquirir, por compra a sus titulares, acciones de esta compañía, en las condiciones que figuran en la propuesta e informe elaborados al efecto por el Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad a lo prevenido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen a su disposición desde este momento todos los documentos e informes preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente, si así lo solicitan, al domicilio que indiquen al respecto.

Barcelona, 2 de abril de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Dr. D. Ramón Trias Rubies.—12.709.

PORVASAL, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 25 de enero de 2002, acordó, por unanimidad de los Consejeros, convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en autovía A-3, salida 323, polígono industrial, 46370 Chiva (Valencia), el próximo día 25 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de mayo, a la misma hora y lugar, Junta que tendrá lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta conforme a las previsiones estatutarias.

Se hace constar a los señores socios que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, estará disponible, en el domicilio social, la documentación que va a ser sometida al examen de la Junta, pudiendo obtener copia de la misma, de forma inmediata y gratuita.

Chiva (Valencia), 1 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Lambies Lavilla.—12.500.

PRANAVIT, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador de la compañía, se convoca a los participacionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en

primera convocatoria, el próximo día 17 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la entidad, calle Pintor Serra Santa, 15 bis, local comercial número 10, de Castelldefels (Barcelona), y en su caso, en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores participacionistas que tienen derecho a examinar u obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de los mismos.

Castelldefels, 4 de abril de 2002.—La Administradora.—12.300.

PROMOCIONES TAGOMAGO, S. A.

Junta general extraordinaria, reducción de capital

En Junta general extraordinaria celebrada en el domicilio social el día 9 de abril de 2002 se acordó, por unanimidad, lo siguiente:

1.º Reducir el capital social en la suma de 664.506 euros, quedando fijado en 60.300 euros, mediante la disminución del nominal de 1.206 acciones en 551 euros cada una.

2.º La reducción tiene como finalidad la devolución de aportaciones a los socios por el expresado importe de 664.506 euros en efectivo metálico y dicha devolución será efectuada por el órgano de administración de la sociedad en el plazo máximo que finaliza el 30 de julio de 2002.

Ibiza (Baleares), 11 de abril de 2002.—Alfredo Mondedeu Martínez.—13.136.

PROMOTORA RÍO DEZA, S. A.

Por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 31 de diciembre de 2001, se acordó disolver y liquidar la misma, siendo el Balance final de liquidación cerrado a dicha fecha el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	1.466,06
Activo circulante	1.155.785,91
Total Activo	1.157.251,97
Pasivo:	
Fondos propios	—48.567,1
Acreedores c/p	1.205.819,07
Total Pasivo	1.157.251,97

Madrid, 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—12.303.

PYSACO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 2 de mayo de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, plaza Conde de Rodezno, número 13, quinta planta, de Pamplona, y en segunda convocatoria el día 3 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente